

CIRCULAR N°008-2024-CES-CSSDZRSPMG-CUI 2630805

PARA : Empresa Privada interesada en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUI 2630805 "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DE C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

PROCESO DE SELECCIÓN N°011-2024-OXI-MDI

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo de 2024, según Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDI/A.

ASUNTO : COMUNICAMOS MODIFICACION DE CALENDARIO

REFERENCIA : TUO de la Ley N°29230 y Reglamento de la Ley N 29230.

FECHA : 14 de noviembre del 2024

El Comité Especial reconformado por **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°334-2024-MDI/GM**, del 30 de mayo del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento al único postor interesado del **PROCESO DE SELECCIÓN N°011-2024-OXI-MDI** de la Entidad Privada Supervisora responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución del siguiente Proyecto:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2630805	CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DE C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.

Que, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: *"El comité especial puede **prorrogar**, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)"*

Asimismo, en cuanto a la Propuesta Económica, presentada por el CONSORCIO CBT SUPERVISORES único postor, que asciende a S/ 164,761.52 soles (Ciento sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y uno con 52/100 soles) equivalente al 110% y, en cumplimiento al numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N.º 29230, señala que: **"cuando la Propuesta económica exceda el monto referencial hasta en un diez por ciento**



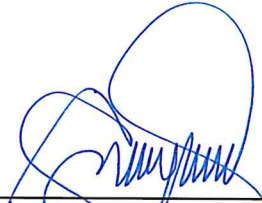
(10%), para la Adjudicación de la Buena Pro se debe contar con la Aprobación del Titular de la Entidad Pública, salvo que el postor acepte reducir su Propuesta a un monto igual o menor al monto referencial”.

Por lo que conforme a lo estipulado en el numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley 29230 y a las Bases integradas del Proceso de selección N°011-2024-OXI-MDI, se realizara el procedimiento correspondiente.

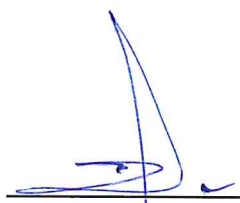
En ese sentido, el Comité Especial estando dentro del plazo de la entrega de **“Evaluación de Propuesta Técnica y Económica”**, es que dicha etapa se prorroga hasta el día 22 de noviembre del 2024; por lo que se hace necesario **MODIFICAR EL CALENDARIO del Proceso de Selección N°011-2024-OXI-MDI**, quedando establecido según el siguiente detalle:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	[01.AGO.2024]
Presentación de Expresiones de interés	Del [02.AGO.2024] Hasta [30.SEP.2024]
Presentación de consultas y observaciones a las Bases	Del [02.AGO.2024] Hasta [30.SEP.2024]
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del [01.OCT.2024] Hasta [04.OCT.2024]
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	[09.OCT.2024]
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2	[22.OCT.2024]
Evaluación de Propuesta Técnica y Económica	Del [23.OCT.2024] Hasta [22.NOV.2024]
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	[25.NOV.2024]
Presentación de requisitos para perfeccionar el Contrato de Supervisión	[26.NOV.2024] Hasta [10.DIC.2024]
Suscripción del Contrato de Supervisión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	[17.DIC.2024]

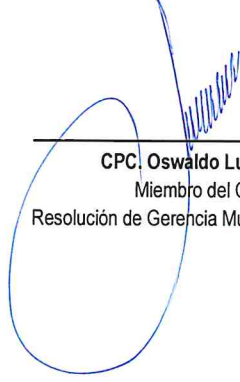
En señal de conformidad, firman los Miembros del Comité Especial:



Arq. Carlos José Beltrán Pérez
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM



Ing. Raúl Platero Mamani
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM



CPC. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM